

Fecha: 30-04-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno insiste en que no habrá recortes en beneficios tras decretos de Hacienda

Pág.: 12
Cm2: 530,2

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno insiste en que no habrá recortes en beneficios tras decretos de Hacienda

ÉNFASIS. El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó que no se va a tocar ninguna ayuda social a la población. Y la vocera de La Moneda, Mara Sedini, explicó que el menor presupuesto para ajuares de recién nacidos se debe a caída de la natalidad.

Redacción

El Gobierno insistió ayer en que no se recortarán beneficios sociales a pesar de las instrucciones emitidas desde el Ministerio de Hacienda para que se reduzcan gastos en

hasta 15% en programas como la Pensión Garantizada Universal (PGU), el Bono de Invierno, el Subsidio Único Familiar y el Programa de Apoyo al Recién Nacido (ajuares).

El tema es especialmente sensible en el caso de la PGU,

pues durante su campaña a La Moneda el Presidente José Antonio Kast prometió que no tocaría dicha política social impulsada en el Gobierno de Sebastián Piñera. Las dudas surgidas por los oficios de Hacienda generaron nuevas críticas de la oposición

La secretaria nacional de la Democracia Cristiana, Alejandra Krauss, expresó en radio Cooperativa que "yo estoy bastante decepcionada de un Gobierno que ganó legítimamente, claramente, pero le prometió muchas cosas a la ciudadanía—voy a dejar a un lado el tema de seguridad, que bien sabemos que ahí hay una deuda muy grande—en el tema social. Hay un desmantelamiento de lo que es o hemos ido entendiendo en forma conjunta, transversalmente, por un Estado que protege. La protección social se empieza a ver debilitada y eso es preocupante".

Mientras que el senador Juan Luis Castro (PS) afirmó que el Ejecutivo usa un método de "globos sonda" para saber cómo están el ambiente de cara a posibles medidas radicales: "Si se está tocando al final a la gente. Y eso, aunque no se diga explícitamente, viene como parte de una ofensiva que será dolorosa, tendrá distintas dimensiones, pero se está preparando el terreno para malas noticias. Esa es mi impresión".

Ante estas dudas, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, nuevamente tomó la palabra para asegurar que "quiero decir con todas sus letras, y esto no sólo para la PGU, sino para todo tipo de programas: aquí no se va a tocar ningún beneficio social de la población. Ninguno, en absoluto".

Añadió que las medidas

apuntaban a mejorar el uso de los recursos públicos: "Lo único que estamos haciendo, en todos los casos, es buscar eficiencia y también prevenir lo que ustedes ya conocen como el fraude social o el mal gasto".

Su par de Trabajo, Tomás Rau, agregó que "más allá de los oficios de Dipres con recomendaciones de revisar programas o reducir presupuestos, todo beneficio por ley, como la PGU, no se va a cortar. Si encontramos, por ejemplo, que hay un grupo de beneficiarios que no cumple los requisitos, claro, a esas personas tú sí le puedes interrumpir el beneficio".

CASO AJUARES

Otro punto de debate fue el recorte al Programa de Apoyo al Recién Nacido, que entrega ajuares a las madres que tienen a sus hijos en el sistema público de Salud: un decreto de Hacienda ordenó aminorar ese gasto en 1.850 millones de pesos.

Sin embargo, según las autoridades esto no significa terminar con el beneficio. La ministra Secretaria General de Gobierno, Mara Sedini, junto con afirmar que "hay personas que han estado intentando meterle miedo a la ciudadanía con información que no corresponde", explicó que "en el caso del ajuar, la producción mensual son 10 mil ajuares y la demanda en el 2025

FA tilda a Quiroz de "fanático"

● Diputados del Frente Amplio entregaron un oficio al ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, para que informe de todos los decretos de modificación presupuestaria firmados en marzo. Entre los parlamentarios que firmaron el documento estuvo Gonzalo Winter, quien expresó que "hago llamado a Chile Vamos a tomar las riendas del Gobierno, al Presidente Kast, a tomar las riendas del Ministerio de Hacienda, porque el señor Quiroz es un fanático, es un extremista, y además, no ha sido honesto con el país".

de ellos fueron aproximadamente 7.800. Estamos produciendo más de los necesarios. Y lo que va a ocurrir, es que vamos a seguir entregando a todos los niños que lo necesitan".

El subsecretario de la Niñez, Marcelo Sánchez, profundizó en ello: "Lo que estamos haciendo es ajustar a la demanda real. Ninguna guagua se va a quedar sin un ajuar. Esa es la señal y eso nos preocupó a nosotros, poder solamente afectar con una corrección de la demanda. Finalmente, estábamos acumulando stock que hoy lo podemos manejar de otra forma".

REMATE INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE COPIAPÓ

07 DE MAYO DE 2026 A LAS 12:00 HRS.

Se subastarán los siguientes inmuebles:

Inmueble ubicado en calle **Los Carrera N° 2461**, ciudad, comuna y provincial de **Copiapó**, región de Atacama. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1172 vuelta, número 1193, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Rol de avalúo **339-2** de la comuna de Copiapó.

Inmueble ubicado en calle **Los Carrera N° 2425**, ciudad, comuna y provincia de **Copiapó**, región de Atacama. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1175 vuelta, número 1196, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Rol de avalúo **339-19** de la comuna de Copiapó.

Inmueble singularizado como **Lote B**, producto de la subdivisión del bien raíz de mayor extensión, ubicado en calle Los Carrera, ciudad, comuna y provincia de **Copiapó**, región de Atacama. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1173 vuelta, número 1194, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Rol de avalúo **339-22** de la comuna de Copiapó.

Inmueble ubicado en calle **Lote D**, producto de la subdivisión del bien raíz de mayor extensión, ubicado en calle Los Carrera, ciudad, comuna y provincia de **Copiapó**, región de Atacama. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1174 vuelta, número 1195, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Rol de avalúo **339-22** de la comuna de Copiapó.

MÍNIMO: 59.489 UF. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago. Causa: Liquidación Refleja de Empresa Deudora **ABASTECEDORA DEL COMERCIO SPA**. Rol **C-12117-2025** del **11° Juzgado Civil de Santiago**.

Liquidador Concursal: **NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS**. Comisión 2% + IVA. • Martillero Concursal: **LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA**. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl Móvil: 959217398.



"HAY PERSONAS QUE HAN ESTADO INTENTANDO METERLE MIEDO A LA CIUDADANÍA", ACUSÓ LA MINISTRA DE SEGEGOB.